Oficio No. 028-GNGEI-SAF-2025
Bogotá, 2025,02,24

Señora
ANGÉLICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN
Representante Legal
A&G PLUS S.A.S BIC
Ciudad

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO N° A&G-027-BARRANQUILLA-2025 - TRASLADO COMUNICADO CGT-192-SG-031, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MOBILIARIO Y DUCHA DE EMERGENCIA.**

Cordial saludo.

Dando respuesta al oficio mencionado en el asunto, nuevamente nos permitimos precisar que la labor de la Interventoría es la revisión y aprobación de todos los documentos que remita el contratista de obra, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, descripción de los ítems en el presupuesto oficial de obra, planos o lo que se ha indicado durante las reuniones realizadas para resolver dudas en cuanto a las actividades propuestas para el desarrollo del proyecto.

Ahora bien, frente a las especificaciones técnicas de la ducha de emergencia presentada, nos permitimos precisar que la descripción del ítem indica:

(...) *Suministro e instalación de ducha de emergencia mixta con lavaojos. Plato de ducha de 24 cm. Palanca triangular rígida; el lavaojos de 27 cm. Redondo. Todos los accesorios en acero inoxidable 316 (antiácidos y antióxidos), con protector de silicona para el lavaojos. Tubería galvanizada de 1" pintada en colores reflectivos, válvula de bronce, la entrada en 1" a la ducha es accionada con palanca triangular; lavaojos de accionamiento con pedal-incluye accesorios y elementos necesarios para su perfecta instalación y funcionamiento. (Zona húmeda)* (…)

Y una vez revisada la ficha técnica presentada por el contratista, se evidencia que la misma cumple con las condiciones y descripción de la solicitada por la entidad.

En cuanto a las especificaciones técnicas del mobiliario, se solicita a la interventoría revisar con los planos y lo especificado en los últimos documentos enviados y una vez se cuente con la aprobación de su parte, se solicita remitir para visto bueno de la supervisión.

Atentamente;

ING. JULY ALEXANDRA DAZA RODRIGUEZ
Profesional Especializado - GNGEI
Supervisora contrato 198-SG-2024

C.C. Arq. María Claudia Peralta – Coordinadora (E) – GNGEI

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó.	Ing. July Alexandra Daza - Profesional Especializado GNGEI		2025-02-24
Revisó y Aprobó	Ing. July Alexandra Daza - Profesional Especializado GNGEI		2025-02-24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			